

de aquel Cr.^{no} que quiere se reduzan a una sola familia, y la talia la maior parte de Cr.^{as} de lo que se siguen y queden segun el Publico los maiores perjuicios con asistencia de Dño, laque requiero, que a los efectos de mi Dño haga V. entender a los Capitulares, y como Presidente y Padre del Pueblo la revista, y Proteste.

Si por mi parte no se me proficiere a la terna Eleccion tan apoiada en las leyes que puede llamarse de rigorosa Justicia) y se me ponga en la necesidad de anteponer, Cuidar, con las protecciones contra los Capitulares que se sirven de las disposiciones de las leyes) para insuccion aquel necito, testimonio de este escrito, del Memorial Providencia de V. Decreto del Ayuntamiento. con especificacion de los Capitulares, que me havian dado, e quitado el voto para el. Contra estos pueda alegar, y probar en el Consejo las razones, y fundamentos de resentimiento que me lo han quitado tambien testimonio del Capadiente que obra a mi Partida contra Bernal en la ofisina del Presidente Cr.^{no} por ciertos graves, y de onos de las Particulares, que yo se nalo, y los que de otro f. defendiendo a los vecinos contra uno de los actuales Capitulares obra en mi poder, y del qual ha entendido V. yerto entendiendo admitiendome sumaria Justificacion de Dña Capta un de votos e Influencia por Bernal y concludida con los testimonios relacionados, que se me entregue todo caso de no quedar electo para insuccion el competente recurso en el Pl.^o y Supremo Consejo, y para ello su rando no proceder de malicia, y oñendo este escrito a todo el Interes de Propia Defensa //

A V. suplico se sirva, mandar hacer, y Prohiber al

